

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Viernes 9 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 21704

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16894 DÉNIA

Doña Marta Moreno Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Dénia (Alicante/Alacant), de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber:

Advertido error en el Anuncio publicado en el BOE n.º 53, de fecha 03/03/21, con número de ID A210012189-1, relativo al auto de fecha 12/02/2021 y de acuerdo con el auto de fecha 26/02/2021, dictado por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez Javier Alba Marín en el procedimiento Concurso Abreviado 001746/2020, número de identificación general del procedimiento: 03063-42-1-2020-0007492, se procede a efectuar la oportuna corrección.

Donde se dice; 75551823 P, debe decir; 73551823P.

Denia, 15 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Moreno Rodríguez.

ID: A210021075-1